

ACF Administration for Children and Families	U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	
	1. Núm. de registro: ACF-PI-HS-17-01	2. Fecha de emisión: 01/06/2017
	3. Oficina originaria: Oficina Nacional de Head Start	
	4. Palabras clave: Requisitos administrativos; principios de los costos; requisitos de las auditorías	

### INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA

A: Todos los concesionarios y agencias delegadas de Head Start y Early Head Start

TEMA: Aplicación de los *Requisitos administrativos uniformes, principios de los costos y requisitos de las auditorías para las adjudicaciones federales del HSS* para los concesionarios con fines de lucro.

### INSTRUCCIÓN:

Esta Instrucción del Programa notifica a los concesionarios de Head Start con fines de lucro sobre su obligación de cumplir con las subpartes A-E de los *Requisitos administrativos uniformes, principios de los costos y requisitos de las auditorías para las adjudicaciones del HHS* (en inglés) que se inician en los años fiscales que dan comienzo el 1 de enero de 2017 o después.

Los *Requisitos administrativos uniformes, principios de los costos y requisitos de las auditorías para las adjudicaciones federales del HHS*, que se describen en 45 CFR 75, conocidos como Orientación Uniforme, simplifican los requisitos en la gestión de las subvenciones. De conformidad con [45 CFR §75.101\(c\)](#) (en inglés) en la Guía Uniforme, las agencias adjudicadoras del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, sigla en inglés) pueden aplicar las subpartes de la A hasta la E a las agencias federales, entidades con fines de lucro o entidades públicas extranjeras u organizaciones extranjeras, excepto cuando la agencia adjudicadora del HHS determine que la aplicación de estas subpartes sería incompatible con las obligaciones internacionales de los Estados Unidos o los estatutos o reglamentos de un gobierno extranjero.

Para maximizar la uniformidad, la Oficina Nacional de Head Start aplicará las subpartes de la A hasta la E (inclusive) de la Orientación Uniforme a los concesionarios con fines de lucro.

Las subpartes de la A hasta la E (inclusive) son:

Las siguientes secciones de la parte:	Son aplicables a los siguientes tipos de adjudicaciones federales y contratos y subcontratos de precio fijo (excepto como se indica en los párrafos (d) y (e) siguientes):	NO son aplicables a los siguientes tipos de adjudicaciones federales y contratos y subcontratos de precio fijo:
---------------------------------------	--	---

Esta tabla debe ser leída junto con las demás disposiciones de esta sección		
Subparte A—Siglas y definiciones	—Todos	
Subparte B—Disposiciones generales, excepto para §75.111, 75.112 y 75.113	—Todos	
Las Secciones §75.111, 75.112 y 75.113	—Acuerdos sobre las subvenciones y acuerdos cooperativos	—Acuerdos de préstamos, garantías de préstamos, subvención con interés y seguros. —Contratos de adquisiciones adjudicados a las agencias federales, conforme al Reglamento federal sobre adquisiciones y los subcontratos conforme a tales contratos.
Las subpartes C-D, excepto para §75.202, 75.303, 75.351-.353	—Acuerdos sobre las subvenciones y acuerdos cooperativos	—Acuerdos de préstamos, garantías de préstamos, subvención con interés y seguros. —Contratos de adquisiciones adjudicados conforme al Reglamento federal sobre adquisiciones y el reembolso de costos y subcontratos conforme a tales contratos.
§75.202	—Acuerdos de las subvenciones y acuerdos cooperativos  —Acuerdos para préstamos, garantías de préstamos, subsidios con interés y seguros.	—Contratos de adquisiciones adjudicados conforme al Reglamento federal sobre adquisiciones y el reembolso de costos y subcontratos conforme a tales contratos.
§75.303, 75.351-.353	—Todos	
Subparte E — Principios de los costos	—Acuerdos de las subvenciones y acuerdos de cooperación, excepto los que proporcionan productos alimenticios —Todos los contratos de adquisiciones conforme al Reglamento federal sobre las adquisiciones excepto los que no son negociados	—Acuerdos de las subvenciones y acuerdos de cooperación que proporcionan productos alimenticios. — Adjudicaciones de cantidad fija —Acuerdos de préstamos, garantías de préstamos, subsidios con interés y seguros. —Adjudicaciones federales a los hospitales (Véase el <a href="#">Apéndice I X</a> , en inglés)

Si tiene alguna pregunta sobre cómo estas subpartes son aplicables a su programa, por favor, póngase en contacto con el especialista del programa de la Oficina Regional para obtener ayuda.

/ Ann Linehan /

Ann Linehan

Directora en funciones

Oficina Nacional de Head Start